

La Bascongada y la Matritense

Lucienne Domergue
Université de Toulouse II
CRIC. Equipe XVIIIe

La Sociedad Bascongada de Amigos del País tuvo su junta fundacional en Bergara el 6 de febrero de 1765; menos de dos meses habían transcurrido desde que, el 24 de diciembre de 1764, se celebrase la reunión preparatoria en la Casa-Palacio de Insausti (Azcoitia), pero más de dos años (6 de julio 1763) desde que una Junta general preliminar se verificase en Villafranca, a iniciativa del Conde de Peñaforida. La aprobación del Gobierno se produciría el 12 de agosto de 1765¹.

La Real Sociedad Matritense de Amigos del País mandó la solicitud al Consejo de Castilla el 30 de mayo de 1775 y recibió la aprobación real el 6 de junio del mismo año.

La anterioridad de la Bascongada es evidente. Anterioridad objetivamente real e imponente: nada menos que diez años, lo que es mucho. Si hubo inspiración –o imitación– en los de Madrid, no se puede decir que fuese precipitada. Es verdad que este decenio visto desde la Villa y Corte fue fértil en lances y trances (motín de Esquilache, expulsión y luego extinción de los jesuitas etc.). Tanto más cuanto que, si en las Provincias Bascongadas la iniciativa salió o subió desde la “aldea” (donde no faltaban “aldeanos críticos”), en Madrid, al contrario, la idea caería desde lo alto: no se hizo nada antes de que el Estado se empeñara en crear unas “sociedades” y, en los años 1765-1775, éste tuvo quizás cosas más apremiantes que solucionar.

¹ Sarrailh (p. 231) dice que Grimaldi mandó la autorización el 8 de abril de 1765 expresando la satisfacción del rey.

Pero en 1774 Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, se pone a redactar un librito fundador titulado *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, que fue ampliamente difundido: hasta 30 000 ejemplares, pagados por el Real Erario (cifra extraordinaria en la época), fueron mandados a los curas y prohombres de provincias. Al recorrer el texto del fiscal, uno se percata de que su fin era más que nada fomentar la creación, por toda España, de una red de sociedades económicas, y éste es un verdadero *leitmotiv* a lo largo de la obra a partir del apartado III.

¿Serán estas sociedades la copia fiel del modelo vasco? Puede que no. No olvidemos que han transcurrido diez años.

Desde luego Campomanes no podía pasar por alto el ejemplo de Basconia: de hecho cita tres veces a la sociedad pionera², pero sin detenerse y de modo incidente, incluso en nota a pie de página. Cuando, a partir del apartado XIX, el autor se pone a tratar exclusivamente de estas sociedades, inserta alusiones contadas al precedente vasco, pero no insiste nunca sobre su papel novedoso, ni siquiera menciona la novedad, ya que trae a colación tan sólo dos puntos: la educación de la nobleza y la lectura de obras económicas. Lo que es muy poco si se piensa en la profunda novedad que —a pesar de algunos escritos tempranos como el *Proyecto económico* de Bernardo Ward, redactado en 1762 pero publicado mucho más tarde— representó la Bascongada en el panorama del reinado de Carlos III. Nunca el fiscal indicará una filiación entre su proyecto y la sociedad³ que, *de facto* desde hacía un decenio, estaba trabajando magníficamente en el Norte del país, publicando cada año los “extractos de las Juntas generales celebradas” por ella.

Al fiscal del Consejo ¿le escocería algo la anticipación de los vascos? No lo sabemos, lo cierto es que Campomanes suele hacer fácilmente caso omiso de lo vasco⁴. En su archivo y en sus cartas no hay ninguna mención, que sepamos, de Peñaflorida. Más le interesaba —al fiscal como a Jovellanos— la débil Sociedad Asturiana, lo que no deja de ser normal, siendo nativos los dos del Principado.

² “La Sociedad Bascongada ha conocido que esta educación (de la nobleza) es el fundamento para que sean estables y útiles tales asociaciones políticas” (p. 104). A propósito de la lectura de las obras de economía: “Así lo han hecho los individuos de la Sociedad Bascongada, logrando la aceptación de las gentes instruidas en sus concurrencias” (p. 107). “La educación de la nobleza en algún Seminario provincial debe llevar la atención de la Sociedad, imitando la Vascongada”, nota 35 (*ibid.*, p. 112). Sarrailh (p. 229) recuerda que Campomanes cita también el ejemplo de la Bascongada en su dictamen de 2 de junio de 1775 sobre la fundación de la Matritense y en su circular de 18 de noviembre de 1775 sobre la creación de más sociedades.

³ El fiscal cita a la Bascongada, pero lo mínimo, y no deja de hacerlo con cierto laconismo.

⁴ No hizo así Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*: en él deja bastante espacio a la Bascongada a la que coloca lógicamente antes de la Matritense: “para formar alguna idea de esta Sociedad, y por haber sido la primera de su clase en el Reyno”, Sempere da el resumen de los estatutos. En su *Ensayo* pretende hacer obra de historia; se le puede, pues, otorgar más crédito que al fiscal, que escribe como político una obra altamente política.

No hemos encontrado, por nuestra parte, ninguna interacción, comunicación ni correspondencia entre la primera de las Sociedades y la que la siguió: quizás más bien hubo, de parte de la Matritense, una forma de emulación callada.

Sin embargo, aunque no lo confiese nunca expresamente, Campomanes copió a la Bascongada; no sólo retomó la idea misma de una sociedad, sino que adoptó su título: "Real Sociedad Económica de Amigos del País". No porque este nombre fuese un nombre adocenado y tradicional. Al contrario, el fiscal obró de tal manera porque se trataba en aquel entonces de un título moderno y que expresaba de modo llamativo los anhelos de los ilustrados.

Estos, en cierto modo, habían descubierto si no la realidad económica (tomada en el sentido actual de la palabra), por lo menos el uso moderno de esta palabra. Hacia los años 1730 el *Diccionario de autoridades* (artículo "económico") reseñaba sólo, al lado del sentido derivado e "irónico" de "miserable" o sea tacaño, un lejano sentido etimológico: "lo que pertenece al buen gobierno y régimen de una casa" (véase Xenofonte y su "Económico"). Sin embargo pronto sale la economía del ámbito de lo privado y doméstico: Rousseau trata de "economía civil", Voltaire y los "philosophes", de "economía política", es decir la que no se limita a la casa sino que abarca la "polis", la ciudad, e incluso la nación, el conjunto de la sociedad⁵. El título escogido por los "amigos" vascos, pues, toma en cuenta esta evolución semántica.

"Bascongada" se nos antoja hoy día perfectamente natural, tan natural como ha llegado a serlo para nosotros el adjetivo "económica". De modo que ni siquiera nos preguntamos si, a mediados del siglo XVIII, era lo mismo para los contemporáneos del Conde de Peñaflores. Aquí también el *Diccionario de autoridades* nos ilumina. Si entonces el sustantivo-adjetivo "vasco" resulta totalmente desconocido (sólo se mencionan las "bascas" que atacan al estómago), aparece el sustantivo "vascuence", o sea "idioma de los Vizcaínos" (pero también "lo que está tan confuso que no se puede entender"), al igual que el adjetivo sinónimo "vascongado", que conserva este mismo sentido limitado (opuesto a "romanzado" o sea hispanohablante), ya que se aplica exclusivamente al dialecto de Vizcaya o "vascuence". De los hombres no hablan las "Autoridades"⁶, ni tampoco de "País" ni siquiera de "país". Vemos, pues, que, hacia 1765, los amigos de Azcoitia reivindican con este título, más allá de una lengua —que al igual que el español, pero de otro modo, era la suya—, una identidad, ya que si la Sociedad era Vascongada, no es tan sólo porque hablaban el vascuence —sí lo hablaban—, es, valga la perogrullada, porque esta entidad estaba ubicada en las llamadas "Provincias Exentas" y porque sus miembros eran vascos.

Por si fuera poco, al grupo de Peñaflores se le ocurre entonces añadir una fórmula entrañable como es "de Amigos del País". Se ha subrayado aquí la influencia

⁵ "L'économie politique n'est pas autre chose que l'économie de la société" (J. -B. Say, *Cours*, 1840, t. I, p. 1), citado en el *DICIONNAIRE* de Littré (artículo "économie").

⁶ Hay que advertir que, en 1786, Terreros apunta al componer su *Diccionario* la acepción de Bascongados (o Cántabros): persona que viene opuesta a "todo Español". Por las mismas fechas Sempere hace referencia al País Bascongado (p. 165).

francesa en este título que, por ser visto y oído tantas veces, nos parece trivial, trillado, pero no lo era en absoluto. Todas o casi todas las sociedades económicas del reino (más de un centenar) se apresurarán, detrás de la de Madrid, a adoptar esta denominación. Tras tal entusiasmo unánime habría, sospechamos, lo que hoy llamamos "un fenómeno de moda". Eso de "Amigos del País" sonaría hacia 1750 a actualidad, a cosa en boga, puesto que, como la ternura, la amistad en general ya lo estaba. Una moda llegada de fuera, desde luego. Bien se sabe que el sentimentalismo de las Luces europeas sacaba a relucir a todas horas la amistad, un valor entonces "al uso". En 1756 Mirabeau publica una obra que titula *L'ami des hommes ou Traité de la Population*⁷. Sarrailh recuerda que Peñaflorida al final de su *Discurso preliminar* publicado en el *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766...* echa mano de tal arsenal semántico para concluir: "No desistáis, pues, de él (el empeño), amigos míos, amad vuestro patrio suelo, amad vuestra recíproca gloria, amad al Hombre, y en fin mostraos dignos amigos del País y dignos amigos de la Humanidad" (Sarrailh, p. 245).

También se ha visto que Peñaflorida no se contentó con unas tertulias de amigos. Estas existían, se supone que desde siempre: en los valles de Basconia, como en todas partes del mundo rural, se reunían los amigos, amiguetes y amigotes para pasarlo bien o tan sólo algo mejor. Con los años, el proyecto del prócer vasco se hizo mucho más ambicioso, al querer pasar de "Amigos" a "Amigos del País". De modo que la denominación creada por la Sociedad Vasca tiene por lo menos tres sentidos, no excluyentes desde luego, antes bien acumulativos. Al lado de encuentro de amigos, como ya va indicado, ¿qué vemos? Una reunión de paisanos, que se juntan porque son del mismo país, son todos del País, lo que puede explicar la causa por la que les gusta tanto reunirse. Hay más, y es la finalidad que tienen: si estos amigos y paisanos se reúnen, es porque aman a su país, y le quieren hacer bien, darle su tiempo y sus luces, y ¿por qué no? su dinero. Así es como se han de mostrar unos verdaderos amigos del país.

Pero en seguida se plantea la cuestión: ¿Qué país? El País es su país, naturalmente. Pero precisamente ¿cuál será el país del Conde de Peñaflorida y de los caballeros de Azcoitia? Puede que la palabra sea sinónima de patria (o Patria, si se quiere darle una intención enfática); pero con decir esto no adelantamos mucho. Al lado del sentido clásico (*Pro patria mori*) o del todo contemporáneo (*Todo por la Patria*), se podría pensar que la patria es primero la patria chica, la tierra de los padres, tierra paterna y patria (quizás con modesta p minúscula esta vez⁸).

⁷ Hacia los años de la Revolución francesa aparecen periódicos con un título parecido como *L'ami du roi* (1790-1792) o *L'ami du peuple* del famoso Marat (1789-1793); hubo también la *Société des Amis des noirs* (1788) y la no menos famosa *Société des amis de la Constitution*, o sea el Club de los Jacobinos (1789-1799).

⁸ En estos textos antiguos, al interpretar las mayúsculas, hay que andar con pies de plomo. En un título como "Sociedad de Amigos del País", todas las palabras llevan naturalmente la mayúscula, sin que se puedan sacar conclusiones de ello. Además, en el XVIII, había inflación de mayúsculas en comparación con las que usamos ahora.

La palabra "país" fue desde siempre ambivalente, todavía en más alto grado que "patria": significa a un tiempo "nación" en el sentido moderno y "región". O sea en nuestro caso España o el País (Bascongado, o Vasco⁹, tal como se le conoce hoy): dos realidades por cierto distintas, pero que no se excluyen sino todo lo contrario: hablando de economía, se puede pensar que la prosperidad de uno contribuirá a la gloria de la otra. Lo que no impide que subsista la duda en este título de "Amigos del País". Dualidad que habrán querido, consciente o inconscientemente, los Vascos, cuya paternidad en la determinación del título no se puede discutir¹⁰. Se ha visto que Peñafiorida, en un momento muy solemne como era la peroración de su *Discurso preliminar*, supo conservar la ambigüedad del vocablo "País": entonces si mantiene una distinción, que no es una oposición sino una especie de crescendo, es entre, por una parte, "País" y, por otra, "Hombre"- "Humanidad".

Campomanes pudo haber escogido otro título, como lo sugieren las fórmulas más generales o rancias que tomaron los fundadores de otras sociedades: "Real Sociedad Económica de los verdaderos Patricios de Baeza y Reino de Jaen", "Real Sociedad Caritativo-Económica de la Villa de Alaejos" o "Real Sociedad Patriótica de la Muy Ilustre Villa de Alcalá de los Gazules"; en cambio prefirió reproducir la denominación de los vascos. Pero incluso fue mucho más allá del nombre. También en cierto modo imitó la empresa en su forma y en su espíritu. Así, se sabe que, en 1763, mientras los de Azcoitia cavilaban, él había pensado en fundar una Sociedad Real o Academia de Agricultura, una entidad, pues, especializada en cosas agrarias que cubriera todo el Reino, al contrario de lo que iban a ser las sociedades económicas que se limitarían a un corto territorio, pero al revés se interesarían por todos los campos de la economía (no sólo la agricultura sino la industria, las artes y oficios y el comercio)¹¹.

Pero en aquel momento preciso, los vascos con Peñafiorida a la cabeza están pensando en otro proyecto y le van a ganar por la mano al fiscal del Consejo: imitando el ejemplo de fuera (Irlanda, Suiza, Francia), fundan la Sociedad Bascongada. ¿Se puede afirmar que, de no haber escogido Peñafiorida esta solución y este nombre, no hubiera existido la Matritense de Amigos del País con su retahíla de sucursales provincianas? No se sabe. Pero la petición firmada por los socios fundadores de la de Madrid (Vicente Rodríguez de Rivas, José de Almarza, José Faustino Medina que respondieron primero al llamamiento de Campomanes, promotor del plan) lo

⁹ Nótese que la denominación "País" se conserva hasta el día de hoy en el caso del País Vasco y también del País Valenciano. Así pues, los Vascos como los Valencianos tienen el privilegio de tener un país que se llama el País.

¹⁰ Otras ciudades escogieron nombres menos ambiguos como "Real Sociedad de Amigos del País establecida en Granada", lo que indica que se trata de la Sociedad de Granada sin que se sepa de qué país son amigos los Granadinos.

¹¹ Véase *Idea segura para extender y adoptar en España los conocimientos verdaderos de la Agricultura*, Ms. de 24 hojas (al final da un resumen de las reglas para dicha academia). Citado por Aguilar Piñal y Demerson (p. 11).

puntualiza: "sobre establecer en Corte una Sociedad Económica de Amigos del País al ejemplo de las que hay en otras Provincias" (sin que se precise si son las tres Provincias).

Ya es tiempo de que emprendamos un ensayo de comparación entre la Bascongada y la Matritense.

Al pie del primer apartado de sus Estatutos, que fija los fines y el campo triple que debe abarcar la Sociedad Bascongada (Agricultura, Industria, Comercio), la Matritense podría firmar, y lo mismo se puede decir de los medios propuestos para alcanzar el fomento anhelado: las Ciencias combinadas con las Artes y la experiencia.

En cuanto a los miembros, "Patriotas zelosos" todos, los vascos distinguen desde el principio dos clases: unos dedican a la empresa colectiva su aplicación y su caudal, los otros su caudal solamente. Los primeros son residentes. Se puede suponer que, entre los demás, algunos serán los no residentes (los que viven en Madrid o en las Indias o en el extranjero) o los imposibilitados por cualquier motivo. Distinción que Campomanes mantendrá, pero de otra forma: los asiduos son los "numerarios", todos los demás son "correspondientes" que contribuyen menos con sus fondos que con sus luces, o sea con las noticias que mandan desde su lugar de residencia.

De forma muy estricta la Bascongada escoge entre los patricios vascos un número fijo de 24 miembros: los llamados socios de número que se hacen cargo de la dirección del cuerpo, mientras en Madrid, según expresión de Sempere, el número será "interminable": es decir que no existe ningún *numerus clausus*, la Matritense podrá crecer infinitamente y como guste.

En la Bascongada, cuando envejecen, los socios activos, después de servir honrosamente al País (Vasco), podrán jubilarse, pasando a formar parte de los "socios veteranos". Dejan entonces su plaza a los "supernumerarios", unos socios tan activos como los demás, pero que no podían integrar la plantilla por estar ésta completa, y estaban esperando, pues, una vacante. La Matritense no dice nada de sus miembros ancianos y achacosos: ya que no tiene necesidad de restringir sus filas, se pueden quedar sin más, son perpetuos.

Los no residentes, igual que los que no tienen tiempo para acudir a las sesiones de la Bascongada, pueden contribuir con su dinero: se les hará entonces "socios beneméritos".

Al lado de estas cuatro clases de "Amigos del País", que componen el cuerpo principal (hay que advertir que todos son contribuyentes), habrá entre los Amigos vascos por lo menos cuatro más: los "honorarios", los "socios de mérito", los literatos y profesores¹², los socios extranjeros. Los honorarios han de ser seis, residen en Madrid y son como los diputados en Corte de la Bascongada. La Matritense, por supuesto, nunca necesitó crear esta clase.

12 La palabra está tomada en su sentido clásico de "Persona que ejerce o enseña una ciencia o arte".

El título de socio de mérito se concede a modo de agradecimiento a las personas importantes que han hecho algún favor a la Sociedad Bascongada.

Los Literatos y Profesores (también los habrá en la Matritense) son unos expertos en materias que interesan a la Sociedad; pueden ser "del País" (Vasco) o de otro sitio. Los socios extranjeros tienen estas mismas características, pero no son ni vascos ni españoles. Esta participación oficial y estatutaria de elementos residentes en Europa o América da una dimensión abiertamente cosmopolita a la Bascongada; por eso, en comparación con ella, la Matritense no deja de tener resabios provincianos.

La Matritense nunca adoptará tan compleja organización, contentándose con contar *ad libitum* innumerables socios numerarios y correspondientes.

Conscientes del aspecto voluntarista de su empresa, Peñaflores y sus amigos se preocupan no sólo del presente sino que se hacen cargo de la necesidad de asegurar el futuro de su Sociedad, creando una clase de "alumnos" para los jóvenes vascos, los "caballeritos" del País, para que en su día tomen el relevo. Aquí vemos despuntar la idea del Seminario. En Madrid ("Sólo Madrid es Corte"), donde no faltó nunca gente, no se preocupan en absoluto de lo que ha de pasar, ni se les ocurre la idea de crear un vivero (las escuelas abundan en la capital, igual que los pretendientes en Corte).

La Bascongada tiene un estatuto particular, ya que reúne tres Provincias: de hecho es una federación y esto constituye una de sus originalidades. Por eso hay que precisar que cada una de sus partes contará ocho Amigos de número, sin que haya "antelación ni preferencia alguna" entre las tres. Los considerandos de tal decisión son interesantes por ser muy de su tiempo: "Siendo la igualdad la que más contribuye a la unión, y la unión a la permanencia". Otra vez se traduce aquí la preocupación de los Amigos por la equidad¹³ y por la duración, o sea la permanencia más allá del entusiasmo inicial.

La Matritense también podría firmar estas aseveraciones. Pero siendo un cuerpo único, sólo le conviene afirmar la igualdad entre los individuos que la componen, cualesquiera que sean —dentro de lo que cabe— su dignidad y categoría social. De hecho se ha ensalzado cierto igualitarismo ilustrado: de él se enorgullecían los socios peninsulares; pero tal ideal les vendría más de la "philosophie" al uso que del ejemplo bascongado, ya que en Azcoitia tenía tal igualitarismo (entre las tres Provincias) un significado muy distinto del de que presumían en Zaragoza o en Madrid los Amigos del País.

Las Sociedades tenían varias divisiones. Se han visto las que atañen a las diversas categorías de socios. Pero también había una repartición en "comisiones" (Bascongada) o en "clases" (Matritense). Se puede pensar, pues, que Madrid imitó esta

¹³ "El número de los Amigos del País que han de correr con el gobierno y dirección de la Sociedad se repartirá por partes iguales entre las tres Provincias" (XIV).

división, desde luego natural, introducida por los vascos, pero, como ocurrió con los socios, la Matritense la fue simplificando bastante. En el seno de la Bascongada las diversas comisiones tenían sus propias sesiones; pero, debido a su estructura confederada, estas comisiones se multiplicaban por tres (una para cada Provincia). Madrid tuvo a bien reducir a tres (Agricultura, Industria y Oficios) el número de sus clases, mientras los vascos tenían en cada provincia sus cuatro comisiones. En ambos casos (País Vasco, Madrid) la primera comisión o clase era la de "Agricultura y Economía Rústica". La Matritense, luego, tenía su clase de Industria, a la que los vascos añadían el comercio ("Industria y Comercio" se titula su tercera comisión). La Matritense tenía, finalmente, la clase de Oficios, pero para los vascos los Oficios integraban la segunda comisión denominada "Ciencias y Artes útiles" (o sea artesanías, artes y oficios).

Llama la atención que se haya creado en Basconia esta sección de ciencias, pero se puede pensar que se trataba más bien de ciencias aplicadas o útiles. Lo que nunca se dió en Madrid de forma tan expresa. Todavía más sorprendente, si se piensa en la estructura que tomaría el avatar madrileño, es la cuarta comisión de la Bascongada: "Historia y Buenas Letras", "cuyo objeto será, según el texto fundacional, la ilustración y cultura del público".

En efecto, no hallamos nada de esto, ni podemos hallarlo, en Madrid donde había ya una Real Academia de la Historia y una Real Academia de la Lengua. La Matritense se olvidó también de un ramo importantísimo y celebrado entre los vascos: el comercio no figura expresamente entre sus tareas. ¿Será, quizás, porque existía en la Corte una Junta de Comercio y Moneda? Es obvio que en Madrid no tenían necesidad de abarcar tanto como la Bascongada, la cual, a principios del reinado de Carlos III, construyó para el País *ex nihilo*.

Cada semana dos socios de número están encargados, con los "Supernumerarios" y "Literatos y Profesores" (todos ellos son residentes y su asistencia es precisa), de organizar y animar a los demás, pero las comisiones estarán abiertas, no tendrán *numerus clausus* y cualquier miembro se podrá agregar. Lo mismo ocurre, naturalmente, en la muy abierta Matritense para cualquiera de sus clases.

Problema delicado tendría la Bascongada en coordinar la acción de sus tres centros (Bergara, Vitoria y Bilbao) y en establecer, fuera de las solemnes Juntas generales que eran anuales, una "continua correspondencia". La Matritense, por ser una, hubiera podido ahorrarse estos problemas. Pero no fue así, ya que en un principio pretendió fomentar y controlar todas las demás sociedades del Reino. Lo que fue poco menos que misión imposible y pronto se redujo a unas cuantas más cercanas.

En cada uno de los tres centros del País Vasco las Juntas "particulares" (por oposición a las Juntas generales) eran semanales, como lo fueron en Madrid las Juntas "ordinarias".

Las primeras juntas de la Bascongada se celebran a iniciativa de Peñaflorida en su casa particular, la Casa-Palacio de Insausti, que él había heredado y luego transformado al gusto moderno y europeo. Los de Madrid se reúnen por vez primera en casa de Campomanes (aquel día no pasaban de cinco), siendo lo más urgente buscar un edificio oficial: "en virtud de lo mandado por el Consejo" (o sea por su prepotente fiscal), se dirigen al Ayuntamiento para pedir "alguna de las piezas de las Casas Consistoriales para tener sus juntas" en adelante. Y, desde luego, en el acto se les satisface.

Los "oficiales" de la Matritense no son pocos: un Director, un Subdirector, dos Secretarios, un Tesorero, un Censor y un Substituto del Censor, dos Contadores, los cuales operan lógicamente en Madrid. Aquí también la estructura trina de la Bascongada complica un tanto la plantilla: un Director (el primero fue naturalmente Peñaflorida) "residente" para dirigir "a todo el cuerpo de la Sociedad y a la Provincia particular suya" (en este caso Guipúzcoa). Lo mismo sucede con el Secretario y el Archivero¹⁴ (pues "lo serán de la Sociedad en común"), así como con el Recaudador general, que lleva las cuentas de la Sociedad en su conjunto.

Pero siendo tres las Provincias, habrá además dos Consiliarios que "hacen lo mismo [el trabajo de Director] en sus respectivas provincias", lo que significa que, mientras vivió Peñaflorida, hubo un Consiliario en Vizcaya y otro en Alava. Tres Vigiladores funcionan igualmente en las sedes provinciales: éstos hacen de Vice-Presidente en ausencia del Director o del Consiliario, y son los "jefes inmediatos de los Alumnos, Secretarios y Archiveros y los depositarios de los papeles, libros, máquinas, instrumentos etc. de sus respectivas Provincias". De la misma manera los Recaudadores provinciales o Vice-Recaudadores operan a nivel local¹⁵.

Tanto en Madrid como en el País Vasco "ningún individuo de la Sociedad gozará sueldo o gajes¹⁶, porque todos han de dedicar su celo a cumplir con los encargos que elijeren por honor y amor de la patria". Al contrario, los socios deben contribuir anualmente (cien reales los de la Bascongada, dos doblones de a sesenta reales los madrileños). En Basconia los que llenan el erario del cuerpo son, por regla general, los Socios de número, los Veteranos, los Supernumerarios y los Beneméritos, y en Madrid los Socios numerarios, correspondientes y agregados¹⁷.

¹⁴ "El Archivero será de la Provincia donde estuviere el Archivo, pero el Secretario y Recaudador podrán ser de cualquiera de las tres" (XXII).

¹⁵ Al tratar de la tarea atribuida a los Vigiladores se ve que, además del Secretario general, habrá secretario particular en cada provincia.

¹⁶ Por las tareas que desempeña en el seno de la Sociedad.

¹⁷ Excepto los veteranos que han asistido a 15 Juntas generales, o sea que son socios desde hace 15 años o más, y los que viajan por encargo de la Sociedad, mientras los militares en servicio no pagan más que 50 reales. En Madrid, los Profesores (profesionales) sobresalientes que integran la Sociedad serán "libres de la contribución" "en consideración a sus menores fondos y a la necesidad de sus luces y experiencias para cumplir debidamente el instituto"; pero si pagan, tendrán voz y voto como los demás (tít. I, VII y VIII).

Los vascos, que tienen un sistema mucho más complejo, incluso sofisticado, idean suplementos contributivos para "gastos de Juntas" (no olvidemos que las juntas generales no son fijas sino itinerantes: cada trienio hay turno de Juntas generales); por eso los veteranos de número y los supernumerarios añaden 20 reales; los de número, obligados a acudir, pagan, además de todo lo mencionado, "otros 90 reales para su manutención mientras las Juntas", o sea en total 14 pesos al año, que se reducen a 8 para los supernumerarios que, como cualquier otro socio presente, abonarán un peso diario si asisten a las Juntas y a la Mesa de los Amigos¹⁸. Ni los Alumnos ni los Socios extranjeros de la Bascongada podrán ser contribuyentes.

Los redactores de los Estatutos de la Bascongada (XXVII) juzgan oportuno precisar: "Por ningún caso se exigirá a individuo alguno de la Sociedad mayor contribución que la susodicha", pero las contribuciones voluntarias se aceptan y se aplicarán a los premios u otros fines que precise el donador. Este apartado no lo tiene la Matritense.

Por la misma estructura tripartita de este cuerpo, las solemnes (en el sentido etimológico de la palabra, "una cada año") Juntas generales (las que reúnen a las tres Provincias) toman en la Bascongada un relieve y una importancia singular. En Madrid, las juntas ordinarias, a que acuden los miembros de las tres clases (agricultura, industria, artes y oficios), son semanales; de ahí su peso menor y el absentismo que pronto aparecerá en su seno; más solemnidad tenían, en cambio, las distribuciones anuales de premios y demás juntas extraordinarias.

En Basconia siempre se prepara cuidadosamente la Junta general: el Recaudador tiene que mirar que todos hayan pagado para el 15 de agosto (si uno se olvida durante dos años seguidos se le borra), ya que la sesión se abre el día 16 y dura hasta el 21 de septiembre inclusive.

Hay que advertir que si los de la Matritense en teoría se encuentran todos una vez a la semana para la junta ordinaria, otra vez para la clase a la que pertenecen (agricultura, industria u oficios), amén de alguna junta particular (v. g. la Junta de Ley agraria) o de las extraordinarias, como son las distribuciones de premios, para los socios de la Bascongada es cosa todavía más seria: conviven cada año en verano cinco semanas en un rincón diferente del País. Entonces, sí se puede decir de esta gente que son Amigos (veranean juntos una larga temporada) y que, al mismo tiempo, son Amigos del País, ya que no se trata en realidad de vacaciones, sino de una amplia reflexión y de un detenido trabajo político, en la acepción primera de la palabra. Esto supone todo un ambiente de amistad laboriosa que evocan los mismos estatutos: los Socios acuden al lugar de la convocatoria la noche del día 15. "Ninguno de ellos podrá comer, ni refrescar sino en la casa que les tendrá dispuesta el Recaudador de la Provincia de Juntas, arreglando el estilo constante de la Sociedad,

¹⁸ Los Amigos de número pagan, de todos modos, los 14 pesos, asistan o no a las Juntas; pero si están fuera, sólo pagan 8.

y sin propasarse por ningún motivo de la moderación y frugalidad establecidas en este punto desde su primera fundación"... Como Munive era un buen músico, se termina así el apartado: "Y por las noches habrá Academia de Música, a fin de que al paso se cultiva este agradable Arte y se ejercita en ella a los Alumnos, tengan los Amigos ocupación con que eviten los inconvenientes que pudiera tal vez ocasionar el concurso extraordinario".

En esos años, en que la francmasonería conoce un auge, es, pues, como un "convento" ilustrado donde todos comparten un mismo ideal laico de progreso. Lo más importante se gestiona durante estas cinco semanas. Se puede decir que la labor cotidiana, en cada sede de la Sociedad, sirve, sobre todo, para preparar el gran congreso anual de la amistad, de la fraternidad vasca.

Si para los vascos lo que cuenta verdaderamente son las Juntas anuales, la Matritense insiste más en sus estatutos sobre el papel que han de desempeñar los Socios correspondientes, que no son unos extranjeros como suele pasar hoy en las academias, sino los "patricios" que viven dispersos por los pueblos de Castilla, mientras los agregados son los españoles de las demás regiones que quieran participar. Los habitantes de las cinco provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila y partido de Talavera son considerados como numerarios, porque van a formar una Junta particular agregada a la Sociedad de Madrid y "conforme en todo a sus reglas". Se ve que, en opinión de sus promotores, todos han de depender de la Matritense y ponerse a su servicio, a modo de hermanos legos: "Estos correspondientes y agregados han de remitir las noticias que pidiere la Sociedad... Será también de su cargo hacer las experiencias que se les encargaren". Redactarán, pues, unos discursos y memorias que se publicarán en las Actas "a larga o por extracto". En este modo de concebir el papel de unos y otros se percibe a las claras el dirigismo ilustrado (comparándolo con la "igualdad" vasca, algunos malpensados quizás lo tachen de despotismo madrileño).

Se sabe que ambas sociedades económicas publicaban unas memorias: la Bascongada todos los años daba a la luz pública los extractos de sus Juntas generales "y de cuanto se lee o presenta en ellas digno de consideración". Entre 1780 y 1795 la Matritense imprimió de modo irregular (en principio cada bienio), en la imprenta de Antonio Sancha, en total cinco tomos de sus Memorias. Una y otra publicaron también las oraciones fúnebres pronunciadas en homenaje a los socios difuntos y al rey Carlos III.

Los premios tenían gran importancia; los vascos no dejan de mencionarlos en los estatutos: en Basconia los había cada año, con ocasión de las Juntas generales, así como en las juntas de cada una de las tres provincias, donde se galardonaban los méritos de los labradores, artesanos, pescadores o marineros "sobre asuntos de práctica" y se daban recompensas para los perfeccionamientos o inventos útiles. En cuanto a la Matritense, por lo menos si nos atenemos al espacio que les consagran los estatutos (el título XIII trata detenidamente del tema), está claro que encarece el

aspecto pedagógico de estas distribuciones. En Madrid, rezan los estatutos, el premio de agricultura será atribuido por un tribunal de 11 miembros (4 revisores nombrados entre los socios de esta clase, dos de la de Industria, dos de la de Oficios, el Director, el Censor y el Secretario) y la mejor memoria será publicada por la Sociedad en español, latín, francés, inglés o italiano (ya que se admiten los textos mandados por extranjeros), con la traducción al lado. Para los premios de Industria y Oficios se procederá de la misma manera, según los fondos que tenga la Sociedad ("serán admitidos los naturales de las cinco [susodichas] provincias y partido de Talavera"). En Madrid se cree que la publicación en la Gaceta y en los tomos de las Memorias¹⁹ será un buen aliciente para los candidatos.

Otro punto capital, en opinión de estas dos Sociedades, era la enseñanza. En 1775 se publica en Vitoria un *Proyecto de una Escuela Patriótica presentada a la Junta general de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País por su Junta de Ynstitución*, seguido un año más tarde por la *Noticia de la Escuela Provisional que la Real Sociedad Bascongada ha determinado establecer por acuerdo de la Junta general del día 20 de septiembre de 1776*. Al año siguiente, ya no se trata de "escuela patriótica" sino del Real Seminario Patriótico-Bascongado²⁰, que, con la Casa de Misericordia de Vitoria, es, según opinión de Sempere, el monumento más glorioso de la Sociedad Bascongada: el famoso Colegio de San Carlos en Bergara.

La Matritense no ha dejado tan gloriosos ejemplos. Sin embargo, era tan consciente del reto que dedica el título XIV de sus estatutos a esta cuestión: "como la enseñanza metódica es la que más contribuye a favorecer la Industria y los Oficios, la Sociedad se propone examinar los medios de erigir Escuelas patrióticas que las propaguen en ambas clases". Se pensaba, pues, en unas escuelas meramente técnicas, que no tienen nada que ver con el ambicioso y prestigioso Seminario de Bergara. Estas escuelas madrileñas son más modestamente de "hilaza y tejidos menores". De hecho, algunas fueron creadas en Madrid. Tenía la Sociedad otro proyecto (la fundación de escuelas de mecánica teórica y práctica) que parece no prosperó tan fácilmente ("siendo más costosa y difícil esta escuela", se advertía en los estatutos).

Si hubiera que dar un resumen de las diferencias entre Bascongada y Matritense, se podrían apuntar varios elementos. La Bascongada, si no surgió armada cual Minerva de la cabeza de su padre espiritual Júpiter-Peñaflorida, brotó, sí, con espontaneidad y de modo voluntarista, salió de una iniciativa privada: *sponte sua* se reunían los patricios de Azcoitia a finales del reinado de Felipe V, como lo habían hecho sus antepasados. La novedad es que el joven Munibe, recién llegado de Toulouse (1746), traía consigo inquietudes ilustradas y "patrióticas" que desembocarían años más tarde en la creación de una Junta Académica en la que presentó su *Plan*

¹⁹ "La solemnidad de estas adjudicaciones de premios se referirá con toda puntualidad y exactitud en las Memorias anuales para honrar a los que se distinguen por este medio..." (ít. XIII, XII).

²⁰ *Exámenes del Real Seminario Patriótico Bascongado destinados para los días 29 y 30 de Agosto de 1777* (Aguilar-Demerson, p. 363).

de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y artes útiles y Comercio adaptada a las circunstancias de Guipúzcoa (1763), esbozo de la futura Sociedad de Amigos del País.

Ya en el momento de la fundación de ambas sociedades se da, pues, el contraste entre, por un lado, una empresa fundada sobre cierto individualismo y a un tiempo la amistad²¹ (ingredientes que aparecen, en cierto modo, en la base de la ideología liberal –a lo anglosajón– en una región –el País Vasco– donde va a florecer el capitalismo decimonónico), y por otro, un dirigismo impulsado desde lo alto, desde el centro. A una iniciativa particular y precoz se opone una medida estatal más tardía, pero con medios más potentes y que lleva el sello a un tiempo del utilitarismo y de la cultura dirigida.

La Matritense era la protegida del Gobierno, mejor, fue emanación de él: el rey le otorgó primero 3 000 reales cada año para sus premios y “aumentó después los fondos con varias cantidades considerables” (Sempere, 139).

Lo que la Bascongada nunca pudo ni quiso hacer fue crear toda una red de sociedades económicas que cubrieran el reino: eso precisamente es lo que consiguió en un lapso de tiempo bastante corto la de Corte. Sempere²² lo comenta así con algo de despecho: “La Sociedad Bascongada trabajaba con esmero en todos los objetos de su instituto; pero su ejemplo no había movido todavía a las demás Provincias, ni es de creer que se hubiera extendido con tanta rapidez, si el Consejo no hubiera esparcido por el Reino el *Discurso sobre el fomento de la industria popular...* Los establecimientos de las Provincias, aunque sean útiles, se propagan con mucha lentitud, mientras no llegan a introducirse en la Corte. El gusto de ésta es el que forma generalmente el de los pueblos...” (Sempere, 137).

Se podría decir que en Basconia obraban en el seno de la Sociedad unos “aldeanos críticos”, aldeanos por cierto bastante especiales, mientras que los que inspiran a la Matritense eran unos gobernantes ilustrados aunque algo despóticos.

Si en los mejores momentos del reinado de Carlos III parece que hubo cierta concordancia entre una política central y los anhelos de la sociedad civil, esta armonía duró poco: a los pocos años de haber brotado (ya a mediados de los años 80), las sociedades peninsulares (incluso la Matritense) entraban en decadencia. Para la Bascongada, que entonces ya contaba unos veinte años de existencia, no fue así, a pesar de la muerte de Peñaflores en 1785, como lo anota Jovellanos en el Discurso que pronuncia en la Matritense sobre la decadencia de estos cuerpos. La Bascongada siguió teniendo durante varios años un desarrollo más armonioso. La decadencia le llegará también, pero bastante más tarde, con los invasores franceses.

²¹ Sobre esta temática v. el trabajo presentado por C. Mary-Trojani (*supra*), y el anteriormente publicado con el título “Amistad y Amistad del País”, en *El Conde de Aranda y su tiempo*, I, Zaragoza, 2000, p. 691-723.

²² ¿Será porque Sempere era un provinciano oriundo del Reino de Valencia?

Apéndice

Sobre unos escudos

Lo primero que hicieron la Bascongada, la Matritense y, tras ellas, todas las sociedades que nacieron a su sombra fue dotarse de un nombre y de un escudo con un lema. Entonces como ahora, a cualquier cuerpo le importaba poder lucir esas señas de identidad y sabido es que la imagen, incluso gráfica, es capital para una entidad.

La tres manos unidas y el *IRVRAC BAT* fueron, y siguen siendo, el emblema tradicional que adoptaron los "Amigos" vascos (fig. 1). Estas tres manos son, para el lego, insólitas, incluso algo torpes (a nadie se le ocurre dar la mano a un tiempo a dos personas); pero precisamente por eso mismo llaman la atención, significan más y mejor, ya que no se pudo escoger tal motivo por meras razones estéticas. El que no está al tanto de estas cosas se preguntará qué sentido pueden tener aquí esas manos. Puede imaginar un momento que se trata de los tres ramos de la economía (agricultura, industria, comercio: sectores primario, secundario y terciario, como hoy decimos), que igualmente importan para la prosperidad general. Pensando en la iconografía de la Revolución francesa —muy rica en representaciones trinas—, a uno quizás se le ocurra que se trata de los tres brazos de la sociedad estamental: nobleza y clero ilustrados, pero también personas pudientes o sea los "ricos" (la incipiente burguesía peninsular). En su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Campomanes no se olvida de mencionarlos juntos como promotores natos de las sociedades económicas²³.

Pero no es así en el caso de la Bascongada, y el lema en vascuence nos instruye. Si *IRVRAC BAT* significa "Las tres son una", las tres manos no pueden ser sino las tres Provincias Vascas, iguales y unidas, como bien lo aclaran los estatutos. Se trata, en el caso vasco, de un cuerpo tricefálico que simbólicamente celebra sus juntas por turno en las "casas académicas de las Provincias" en Bergara, Vitoria y Bilbao (variante vasca del "Tanto monta, monta tanto...").

Esta rancia imagen traduce nítidamente el ideal que animaba a los fundadores, ideal de amistad (las manos que se estrechan) pero no de amistad banal sino destinada a obrar en conjunto por la prosperidad y la permanencia del País, lo que precisamente no se puede conseguir sino con la unidad y la colaboración de las tres partes esenciales del cuerpo político vasco, o sea las tres Provincias.

La Bascongada tendría vigorosos motivos para escoger esta fórmula tripartita que al mismo tiempo es una proclama de unidad voluntaria y fuerte, un anhelo de solidaridad. Quizás nuestra visión peque de anacrónica, pero no podemos dejar de ver en este escudo, que, al contrario de los de todas las demás sociedades, no es un escudo, sino un grafismo menos trasnochado, a pesar de su valor histórico, y mucho

²³ En el escudo de Baeza aparecen tres personajes puestos en fila que pueden evocar los tres estamentos (pero no se conoce exactamente la simbología de todos estos escudos que resulta hoy misteriosa para nosotros).

más sencillo y más moderno, una afirmación del propio ser, no sólo económica sino quizás política, en todos los sentidos que toma hoy esta palabra.

En efecto esta imagen que eligieron los Amigos vascos es totalmente distinta de las demás: en ella no hay ni rey de España, ni corona, a pesar de que la Bascongada se llama Real Sociedad. Ni siquiera se menciona el título de la Sociedad, como se suele hacer en las medallas, y como lo hicieron las otras sociedades peninsulares. Hay aquí una sobriedad tal que sorprende en una época (1765) que gustaba todavía de ciertas hojarascas postbarrocas. Aquí tampoco se usa el latín como se estilaba, ni siquiera hay esas expresiones lapidarias en castellano; aquí se eximen de recurrir a la simbólica clásica o neoclásica (cornucopia, Mercurio, Ceres) y hasta se pasan por alto las alusiones a los fines oficiales de la Sociedad, como es fomentar, mejorar la economía. Contemplando este emblema, casi se creería que el propósito de los "Amigos" fuera distinto del que pregonaban los estatutos. Uno podría pensar, al ver este dibujo sobrecogedor, que se trataba ante todo de lo que muestra precisamente el sobrio y desconcertante motivo de las manos: la afirmación de la unión que todo lo permite (la permanencia y la potencia), condición *sine qua non* de todo lo demás, y aquí condición de la existencia –a un tiempo prosperidad e identidad– de los vascos.

Lo que queda obvio es que a lo español no se alude en absoluto. Al ver estas tres manos rematadas por dos palabras en una lengua que no es el castellano, cuesta saber que tal Sociedad de Amigos del País está ubicada en la Península ibérica.

En comparación las representaciones simbólicas de la Matritense que conocemos destacan por su gusto (su "buen gusto") neoclásico e ilustrado. Así, por ejemplo, tenemos un sello con el título completo de la Real Sociedad (fig. 2). Tampoco le falta la corona real, bien visible en el medio. El oso y el madroño se yerguen a ambos lados de un óvalo cubierto –desde arriba– por un ánora que corta la rueda del timón²⁴, y luego por un arado y una rueca (emblemas, respectivamente, del comercio, de la agricultura y de la industria), con la fecha fundacional de MDCCLXXV. Es obvia la importancia, entre la corona y el escudo, del lema, el famoso lema de la Matritense *Socorre enseñando*, que para mayor claridad y modernidad se ha dejado de latinajos²⁵. Hay variantes, así cierta Paz-Cibeles madrileña, o mejor matritense, de perfil, levantando un ramo de olivo y con el otro brazo apoyado en el sello de la Sociedad (fig. 3).

Si se hojea el catálogo de las sociedades económicas de España publicado por Aguilar Piñal y los Demerson, que inserta los escudos de algunos de estos cuerpos, la originalidad de la Bascongada es todavía más patente. Quizás la lectura que he hecho de este emblema y de algunas cosas más parezca poco ortodoxa, quizás deba algo a mi pertenencia a las postrimerías del siglo XX. Quizás.

²⁴ Si no es puerto de mar ni siquiera puerto fluvial, Madrid es la Corte de un vasto imperio ultramarino.

²⁵ Muchas sociedades provincianas se las echan de cultas usando un latín más o menos ortodoxo, como la de Baeza (*Pro Patria potius mori quam faedari*: por *faedari*), o hispanizado (como la de Segovia: *Beneficia proportionando*); la de Córdoba se luce con un verso de Silius Italicus (*Punica*, 3, 401): *Nec decus auriferae cessavit Corduba terrae*.



Bibliografía

- Campomanes, Pedro Rodríguez, *Discurso sobre el fomento de la industria popular. Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. Ed. a cargo de John Reeder, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1975.
- Demerson, Paula de, Demerson, Jorge, y Aguilar Piñal, Francisco, *Las Sociedades económicas de Amigos del país en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, 1774.
- Domergue, Lucienne, *Jovellanos a la Société Economique des Amis du Pays de Madrid, Toulouse*, Université de Toulouse-Le Mirail, 1971.
- Sarrailh, Jean, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Paris, Klincksieck, 1954.
- Sempere y Guarinos, Juan *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*, Tomos V y VI, Madrid, Gredos, 1969.